



COMISIÓN
NACIONAL DE LA
MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA

Orden de Compra No: 2023GOES0009

Fecha de la orden de compra:

8 de febrero de 2023

Solicitud de compra No.:

S-USG-0012-2023

PROVEEDOR	COMPRADOR
PAN AMERICAN LIFE, S.A., SEGUROS DE PERSONAS Gran Empresa ID: P01047	CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza Edificio CONAMYPE San Salvador, El Salvador

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.
Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original
*** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	<p>POLIZA DE SEGUROS DE PERSONAS PARA PERSONAL DE CONAMYPE DURANTE EL MES DE FEBRERO 2023</p> <p>Descripción Personal Asegurado: Personal activo y al servicio de CONAMYPE, incluyendo los miembros de la Junta Directiva (SEGÚN ANEXO) Suma Asegurada: Personal activo y al servicio de CONAMYPE, incluyendo los miembros de la Junta Directiva Coberturas *Muerte por cualquier causa incluyendo suicidio y homicidio desde el primer día de contratada la póliza *Seguro complementario de accidentes personales con beneficios adicionales de: a) Muerte accidental y/o lesiones accidentales, incluyendo (pero no limitados a): Coberturas de Muerte accidental, incluyendo el homicidio y lesiones causadas por armas de cualquier tipo en forma intencional o no, accidente de tránsito en cualquier forma, incluyendo los originados bajo los efectos del alcohol estupefacientes y/o drogas. *Motociclismo y se extiende para cualquier accidente que al asegurado le ocurra mientras se encuentre manejando o viaje como pasajero o piloto en el desempeño de sus funciones o no. Riesgo de desastres naturales Cuando el asegurado fallece practicando cualquier tipo de deporte Accidentes en cualquier medio de transporte como pasajero o piloto en el desempeño de sus funciones laborales o no. Riesgo de asfixia de cualquier tipo incluyendo (pero no limitado a) inmersión por obstrucción o por vapores o gases Electrocución y quemaduras Riesgo de intoxicación de cualquier tipo incluyendo (pero no limitado a) por inhalación, absorción o ingestión de venenos o sustancias tóxicas o alimentos La rabia (por cualquier forma de contagio) y las consecuencias de mordeduras de animales o picaduras de insectos y sus consecuencias Las infecciones microbianas causadas directamente por heridas ocasionadas por accidentes, incluyendo el carbunco o tétano Cuando el asegurado se somete a riesgos innecesarios b) Invalidez total y permanente y pérdida de miembros o sus funciones Reinstalación automática de la Suma Asegurada Muerte Accidental Especial, en los siguientes casos: - Mientras el asegurado se encuentre viajando como pasajero en un vehículo público no aéreo, propulsado mecánicamente y operado por una empresa de transportes públicos que con regularidad preste servicio de pasajeros en una ruta establecida, a base de alquiler, pero no en el momento de tratar de abordar o descender de dicho vehiculo, o a consecuencia de ello. - Mientras el asegurado vaya viajando como pasajero dentro de un ascensor corriente de pasajeros, incluyendo los de lugar de trabajo (con excepción de ascensores de mina) - Como consecuencias de incendio de un teatro, hotel o cualquier otro edificio público, incluyendo los de</p>	1,387.500	1,387.50

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"

Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas



COMISIÓN
NACIONAL DE LA
MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA

Orden de Compra No: 2023GOES0009

Fecha de la orden de compra:

8 de febrero de 2023

Solicitud de compra No.:

S-USG-0012-2023

	<p>lugar de trabajo, en el cual el asegurado se encuentre al principio del incendio Renta por incapacidad total y permanente, por enfermedad o accidente, hasta el cumplimiento de los 70 años de edad independientemente de la clase o categoría en que se encuentre el asegurado. Exención del pago de primas por incapacidad total y permanente, por enfermedad o accidente. Indemnización por pérdida de miembros, órganos o funciones; a consecuencia de enfermedad o accidente incluyendo lesiones por arma de cualquier tipo en forma intencional o no. Gastos funerarios, en adición a la suma asegurada. Asegurado Titular: - Dependientes Elegibles, Conyugue o compañero (a) de vida, Hijos, hijastros e hijos adoptivos de los asegurados menores de 25 años de edad, solteros, estudiantes a tiempo completo, que dependan económicamente del Asegurado y que residan con él. Hijos que padezcan discapacidad física o mental sin límite de edad y sin requisitos de estudios. Progenitores, menores de 70 años. Anticipo del 50% Suma de Vida Beneficio por enfermedad Graves. Otras Clausulas BONIFICACIÓN POR BUENA EXPERIENCIA Bonificación por Buena Experiencia: Al final del año de vigencia de esta póliza la Compañía otorgara una bonificación por buena experiencia, lo equivalente al 30% de la diferencia que se establezca entre el 70% de las primas netas pagadas, menos los siniestros ocurridos en el año de la Póliza, sin arrastre de pérdidas Anticipo del 20% de la suma asegurada básica en caso de fallecimiento Muerte presunta, de acuerdo a la ley Edad límite La compañía conviene con el contratante en aceptar al personal actualmente asegurando, hasta los 70 años de edad con el 100% de la Suma Asegurada, con preexistencias declaradas o no NUEVAS INSCRIPCIONES se aceptarán personas mayores de 65 años de edad, pero menores de 70 años, con una Suma Asegurada igual a la mitad de la que corresponda según las categorías respectivas</p> <p>55601 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DE PERSONAS.</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">0101</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: right;">1,387.50</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Total:</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,387.50</td> </tr> </table>		0101		1,387.50		Total:		1,387.50		
	0101		1,387.50								
	Total:		1,387.50								

TOTAL EXENTO DE IVA \$ 1,387.50

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE \$ 1,387.500

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 08/02/2023 AL 28/02/2023

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: KATTYA ELIZABETH SERRANO DE HERRERA , kserrano@conamype.gob.sv, TEL: .

Autorizado

Ó